

## **ORDEN DEL DIA – 18-11-2020**

Punto Nº 1: Informe al Consejo Departamental.

Punto Nº 2: Aprobación Acta Sesión Plenaria 04-11-2020.

**Punto N° 3:** Solicitud de auspicio a las "Jornadas Región Pampeana Sur 2020 de la Sociedad Argentina de Pediatría".

Punto N° 4: Designación del Médico Lucas Durán como Ayudante A, Área Aeds, Medicina.

**Punto Nº 5:** Propuesta del Comité de la MSC: avalar el jurado del proyecto de tesis de la maestranda Lic. Paola Carolina Vera Bastías.

**Punto Nº 6:** Propuesta del Comité de la MSC: avalar el jurado del proyecto de tesis de la maestranda Méd. María Florencia Lestrada.

**Punto N° 7:** Propuesta del Comité de la MSC: avalar el jurado del proyecto de tesis de la maestranda Lic. María Cecilia Arnaudo.

**Punto Nº 8:** Solicitud de licencia sin goce de haberes, presentada por la docente Silvina Álvarez (documentación en el despacho de la comisión de Interpretación y Reglamento)

**Punto Nº 9:** Solicitud de certificación formal académica hacia estudiantes de la rotación de Clínica Médica de 4° año, Medicina Familiar y Optativa de Covid-19 de 6° año de la carrera de Medicina que participan de las tareas de seguimiento telefónico a casos sospechosos/confirmados de Covid-19.

**Punto Nº 10:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: Solicitar al Consejo Superior Universitario la creación de los siguientes cargos temporarios para afrontar las necesidades de dictado del ciclo completo de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, todos de 10 meses de duración para el año 2020:

4 cargos de profesor/a adjunto/a DS (3 para el DCS y 1 para Derecho)

4 cargos de asistentes D (3 para el DCS y 1 para Derecho)

30 ayudantes ds (25 para el DCS y 5 para Derecho)

**Punto Nº 11:** Dictamen de la comisión de Enseñanza: equivalencias de la estudiante Azucena Navarrete Sánchez.

**Punto Nº 12:** Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumna regular de una carrera universitaria a SOL FERRERO, DNI: 42.908.808, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2021.

**Punto Nº 13:** Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento Dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumno regular de una carrera universitaria a FACUNDO EZEQUIEL GONZÁLEZ, DNI: 29.508.071, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2021.



**Punto Nº 14:** Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento Dar por aprobado el año previo universitario y otorgar la excepción a la condición de alumna regular de una carrera universitaria a MARCIA HERRERA, DNI: 36.803.646, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2021.

**Punto Nº 15:** Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: No otorgar la extensión del plazo para realizar la inscripción a la carrera de Medicina para el año 2021 a la estudiante ABRIL KOELLNER DNI 43.099.609.